

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CUENCA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente de este Tribunal, se ha convocado para las doce horas del día 20 del corriente mes de septiembre reunión de la Comisión Permanente de este Organismo, con el fin de ver y fallar el expediente 3/1967, seguido por aprehensión de un automóvil de turismo marca «Simca-Aronde», matrícula 2794 FL 75, cuyo propietario es totalmente desconocido, y sin que se posea la documentación correspondiente.

Lo que se hace público de acuerdo con lo determinado en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, haciendo saber al propietario de dicho vehículo que debe comparecer ante este Tribunal, pudiendo hacerlo representado por Letrado en ejercicio, así como nombrar representante de la Cámara de Comercio de esta capital para que forme parte del Tribunal.

Cuenca, 7 de septiembre de 1967.—El Secretario.—4.266-E.

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Mercedes», matrícula OP-177, motor núm. 7511455, bastidor núm. 120111-8516966, afecto al expediente número 48 de 1967, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 8 de septiembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.285-E.

*

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Mercedes», matrícula 1-0-05-78, motor número 62191010-04320, bastidor número 121110-0045850, afecto al expediente número 44 de 1967, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 8 de septiembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.282-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Simca», motor número 1839994, bastidor número 00-AA-1615089, afecto al expediente número 46 de 1967, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 8 de septiembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.284-E.

*

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Wolkswagen», matrícula 1-91-106, motor número 5634538, bastidor núm. 500666, afecto al expediente número 45 de 1967, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 8 de septiembre de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.283-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Expropiaciones

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Comisaría de Aguas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 23 de agosto de 1967, páginas 11887 a 11894, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de propietarios, y en la casilla correspondiente a doña María Asunción Guerra y herederos de Domingo Fresnadillo, dice: «126»; debe decir: «128».

En la relación de descripción de fincas, y en la casilla correspondiente a la número 418, donde dice: «...», debe decir: «0,1093 hectáreas».

En la casilla correspondiente a la finca número 419, donde dice: «0,1093 hectáreas», debe decir: «0,0750 hectáreas».

Desde la finca número 418 a la finca número 430, en la columna correspondiente a las superficies, todas las cantidades están un espacio por debajo del que les corresponde, de tal forma que el número de hectáreas que tienen marcado dichas fincas corresponde a la parcela anterior.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño (calle Duquesa de la Victoria, número 5) ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13.2 KV. y centro de transformación de 100 KVA. denominado «Cuartel», en Fuenmayor (Logroño), a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria (Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 6 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.970-B.

Distritos Mineros

OVIEDO

La Empresa Nacional del Aluminio, S. A., presenta en el Distrito Minero de Oviedo solicitud de autorización para la instalación de una subestación de transformación y rectificación de 80 MVA. en la factoría de Avilés.

Silmultáneamente se solicita la declaración de utilidad pública de la misma instalación.

Ambas peticiones se someten a información pública por un período de treinta días para que quienes se consideren afectados por dicho proyecto puedan presentar alegaciones en el plazo citado ante este Distrito Minero o ante la Dirección General de Energía del Ministerio de Industria.

Oviedo, 7 de septiembre de 1967.—El Jefe del Distrito.—2.964-6.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SAN FERNANDO (CADIZ)

Aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 1 de los corrientes, la Memoria y el proyecto de tarifas contenido en la misma, relativos a la municipalización del servicio de hostelería a prestar en edificio de propiedad municipal, por el presente se hace público que en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 168 de la Ley de Régimen Local y 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se exponen dicha Memoria y proyecto de tarifas al público por plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; durante este plazo el expediente estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y podrán presentarse observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados.

San Fernando, 5 de septiembre de 1967. El Alcalde.—5.712-A.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**MADRID**

Don José Luis Martínez Vivar ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 18 de enero de 1967.—El Presidente, Fermin Cabal Menéndez.—6.966-C.

BANCO DE ARAGON**ZARAGOZA**

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 5 por 100 a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1967, con impuestos a cargo del accionista, en la siguiente forma:

Acciones números 1 al 525.168.—Dividendo número 105, de 25 pesetas, que tras deducir impuestos queda en 21,25 pesetas.

Se efectuará el pago a partir del día 1 del próximo mes de octubre en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, siendo precisa la presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1967.—El Consejero Secretario, Antonio Blasco del Cacho.—6.962-C.

BANCO URQUIJO**Bonos de Caja**

(Emisión de 17 de marzo de 1965)

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de Bonos de Caja emitidos el 17 de marzo de 1965 que a partir del día 17 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 5 de los mismos, a razón de 23,75 pesetas liquidadas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestra Oficina Central, Alcalá, número 47, y Sucursales de Barcelona, Cijón y Sevilla.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.003-5.

HARINERA DEL NORTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Estella a las doce horas del día 4 del mes de octubre próximo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación en su caso de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número bastante de accionistas no puede celebrarse la Junta general en primera convocatoria tendrá lugar en segunda convocatoria a igual hora del día 5 del mismo mes de octubre.

Estella, 1 de septiembre de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Ramón Ruiz de Alda.—6.973-C.

TOSCHI IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Toschi Iberica, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la misma en el domicilio social de Bacalco para tratar sobre una propuesta de ampliación de capital.

Dicha Junta se celebrará a las once del día 3 de octubre próximo en primera con-

vocatoria o el siguiente día 4, a la misma hora, si fuera necesaria, una segunda.

Bacalco, 9 de septiembre de 1967.—6.971-C.

SINTESA, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de Gracia, 56, el próximo día 2 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, caso de no alcanzarse quórum suficiente, el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

1.º Cese y nombramiento de administradores.

2.º Ratificación y convalidación de actos y acuerdos anteriores del Consejo de Administración, Juntas generales y delegados de la administración.

3.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

4.º Traslado de domicilio social y subsiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas con derecho a ello deberán depositar, antes del martes día 26 de los corrientes, a mediodía, sus títulos o el resguardo acreditativo de depósito bancario de los mismos en la Caja social, donde se les facilitará tarjeta de asistencia.

Barcelona, 11 de septiembre de 1967.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente en funciones, W. Just. 7.032-C.

TALLERES BASSO OLIVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en un millón quinientas mil pesetas, por lo que queda fijado para lo sucesivo en dos millones cuatrocientas mil pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 5 de septiembre de 1967.—El Secretario.—6.935-C y 3.º 15-9-1967

COMPANIA CASTELLANA DE PARCELACIONES, S. A.**Emisión de obligaciones hipotecarias**

Esta Sociedad, «Compañía Castellana de Parcelaciones, S. A.», con un capital social de veintiocho millones de pesetas, representado por 11.200 acciones al portador, de dos mil quinientas pesetas nominales cada una, con domicilio en esta capital, calle de Zurbano, número 41, y teniendo por objeto social, en síntesis, el típico de una Sociedad constructora e inmobiliaria, a tenor de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, hace público:

Que por escritura pública de fecha 8 de septiembre de 1967, suscrita ante el Notario de esta capital don José Cabello Robles, quien actuaba como sustituto y para el protocolo de su compañero don Alejandro Bérnago Labrés, la «Compañía Castellana de Parcelaciones, S. A.», ha procedido a la emisión, que lleva fecha 27 de julio del corriente año, de 12.000 obligaciones hipotecarias, de cinco mil pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 12.000, ambos inclusive, que representan un capital de sesenta millones de pesetas y son suscribibles desde la aparición de este anuncio.

Las obligaciones son al portador, tienen fuerza ejecutiva y pueden transferirse con sujeción a lo dispuesto en el Código de Comercio y otras Leyes aplicables.

Las obligaciones devengán un interés íntegro bruto anual de siete enteros ocho mil novecientos cuarenta y siete diezmilésimas de entero por ciento, pagadero por semestres vencidos y con todos los im-

puestos, existentes o por crear, al exclusivo cargo de los tenedores de las obligaciones.

La amortización de los títulos se efectuará a los cuatro años de la emisión, amortizándose la totalidad de ellos mediante el reembolso de su valor nominal.

En garantía de los sesenta millones de pesetas, importe del nominal de las 12.000 obligaciones emitidas, de sus intereses durante cuatro años y de los dos millones de pesetas que se fijan para atender, en su caso, a las costas y gastos, la Sociedad hipoteca, en favor de los tenedores presentes y futuros de los títulos, las parcelas de su propiedad números 59 Z/1 y 59 Z/2 de las que integran la ciudad parque Aluche, de Madrid. El gravamen se distribuye asignando treinta y tres millones a la primera finca y veintisiete a la segunda.

Ha sido nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas el vecino de Madrid don Luis Camiña Hernández, mientras que, en cuanto a las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el mencionado Sindicato y a las características de éste, en nada sustantivo se ha separado la escritura de emisión de obligaciones de cuanto establecen los correspondientes artículos de la antes citada Ley de Sociedades Anónimas.

La escritura de emisión de obligaciones con garantía hipotecaria a que hace referencia este anuncio ha sido presentada a su inscripción en los Registros correspondientes con fecha 13 de los corrientes.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—7.061-C.

UNION FARMACEUTICA GUIPUZCOANA, S. A.**SAN SEBASTIAN****Convocatoria**

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 1 de octubre, a las once horas, en el Salón de Actos de la Liga de Productores (Camino 1, San Sebastián), en primera convocatoria, y caso de ser necesaria, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 2 de octubre de 1967.

Orden del día

1.º Ratificación a las modificaciones del Reglamento de Socorro de Defunción, aprobado en la Junta general ordinaria del 12 de marzo de 1967.

2.º Elevación de tres plantas para seis viviendas en la finca número 14 de la calle Reyes Católicos, de San Sebastián.

San Sebastián, 13 de septiembre de 1967. Por el Consejo de Administración, el Secretario, María Rezola.—Visto bueno: El Presidente, Miguel Azpilicueta.—7.059-C.

RETRAVE, S. A.**ODENA (BARCELONA)**

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 9 de octubre de 1967 en Odena, avenida del Generalísimo Franco, número 8, a las doce horas, y si por falta del número necesario de asistentes no pudiera tener lugar, se convoca en segunda convocatoria para el siguiente día 10 de octubre de 1967, en el mismo lugar y a igual hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Exposición detallada de la situación económica de la Sociedad.

3.º Adopción de medidas económicas.

4.º Ruegos y preguntas.

Odena, 9 de septiembre de 1967.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Francisco Porta.—6.975-C.

MUTUA DE SEGUROS DE LA ASOCIACION DE MAESTROS PINTORES DE BARCELONA

(MUTUA DE MAESTROS PINTORES - ACCIDENTES DE TRABAJO)

Diputación, número 297, principal. Teléfono 222 12 85

B A R C E L O N A

Balance de situación en 31 de diciembre de 1966

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja		30.000,00	Reservas patrimoniales		5.881.712,26
Bancos		3.497.529,95	Reservas técnicas legales		2.247.000,00
Recibos de primas		1.224.279,43	Ingresos indebidos		23.359,20
Reaseguro cedido (reservas a cargo de los reasegurados por siniestros pendientes de pago)		180.000,00	Provisiones		162.087,82
Deudores diversos		2.882.835,61	Pérdidas y Ganancias		1.149.290,14
Fianzas y depósitos en efectivo		1.189.237,50	Cuenta de valores nominales		1.157.500,00
Mobiliario e instalación		459.566,93			
Cuenta de valores nominales		1.157.500,00			
Total		10.620.949,42	Total		10.620.949,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ramo: Accidentes de Trabajo

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros		3.691.395,48	Primas emitidas en el ejercicio		6.938.235,24
Gastos generales imputables al Ramo		118.387,32	Derechos registro sobre primas		471.561,00
Impuestos y cuotas oficiales		20.958,18	Impuestos reintegrados		18.015,53
Reservas técnicas del presente ejercicio		2.247.000,00	Sobreprima Enfermedades Profesionales		7.083,87
Consorcio de Compensación de Seguros		12.937,94	Reaseguro cedido (Servicio Reaseguro de Accidentes Trabajo, Cuenta Sinestros)		419.103,10
Reaseguro cedido (Servicio Reaseguro de Accidentes de Trabajo, Cuenta Primas)		275.386,13	Reservas técnicas ejercicio anterior		946.000,00
Reaseguro cedido (Servicio Reaseguro de Accidentes de Trabajo, Cuenta Sinestros)		85.000,00	Otros abonos no especificados		31.771,15
Saldo acreedor		2.380.704,84			
Total		8.831.769,89	Total		8.831.769,89

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales		1.249.855,08	Producto de los fondos invertidos		81.909,08
Amortizaciones		63.468,70	Saldo acreedor del Ramo de Accidentes de Trabajo.		2.380.704,84
Resultados (excedente líquido del ejercicio)		1.149.290,14			
Total		2.462.613,92	Total		2.462.613,92

2.054-D.

ADMINISTRACION
VENTA Y GALERIAS
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nack Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.